COMPAÑA DE TRANSPORTE DE CARGALIMANA LOSE MARIA OLIAGUESA.

RUC: 0791724813001

DIR: SIXTO DURAN BALLEN 2310 Y VOLTER PALADINES

Santa Rosa - El Oro - Ecuador

The Control of the Co

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA JOSE MARIA OLLAGUE S.A. SOBRE LAS LABORES GERENCIALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2014

Dando cumplimiento a disposiciones legales que establece la Ley de Compañías en el artículo 263, me permito presentar a ustedes el informe sobre mi gestión durante el ejercicio económico del año 2014.

CESTION DE CERENCIA

La competencia en nuestro medio sigue siendo complicado por lo que a nuestros precios de venta aún se le sigue marginando una mínima utilidad.

Es necesario informar a la junta que todas las disposiciones tomadas por este organismo han sido cumplidas a cabalidad por esta administración.

Para el próximo ejercicio económico como política se recurrirá a financiamiento de manera exclusiva para ciertos clientes, con la finalidad de acordar nuevas negociaciones beneficiosas para la compañía.

Además se pondrá en marcha, estrategias comerciales y financieras tendientes a: Mantener una liquidez permanente para el cumplimiento de obligaciones, establecer promociones de ventas, aplicar nuevas políticas de crédito.

Al dispensar el informe de Gerente, dejo constancia mi agradecimiento por la confianza dispensada por los señores accionistas.

Machala, 01 de Abril del 2015

Atentamente.